

DIGO YO DON Luis de Montes

que he vendido à

D. Jacobo del Real In Regio Porral

de edad al parecer, como de 14 à 15 años,

poco mas ó menos, en precio de Quatro Cientos noventa y seis pesos por perteneciente à la partida que en

mayor número se ha conducido baxo partida de registro del Puerto de Valparaiso en la Fragata nombrada La Pretaña y es declaracion, que dicho Esclavo lo he

vendido bien registrado, y escogido por el Facultativo D. Jose Guillelmo à nombre del comprador à su

satisfaccion, con todas las tachas, defectos, vicios, y enfermedades ocultas, y manifiestas. que al presente tenga, ó adquie-

ra y tenga en lo sucesivo: alma en boca, costal en huesos à usanza de Feria, sin asegurarlo de achaque alguno, y dicho

comprador que lo ha hecho reconocer se dá por contento, y entregado de él, y acepta la venta en estos términos, renunciando, como desde luego renuncia la accion de Redhibitoria,

aunque de derecho se requiera, excepto solo en los dos achaques del mal de Corazon y Gotacoral, verificandose estos de

la fecha en los sesenta dias, segun uso establecido; porque si despues de este término le sobreviniere, y adoleciese de ellos

ha de ser por su cuenta. En fé de lo qual le doy este Despacho, para que le sirva de bastante Documento de propiedad en forma. Lima y Abril 27 de 1805

Luis de Montes

21.

CO-MI
CAJ: 21
Doc: 1305
Fol: 1
1805



Misc: 1305

Peros.

496.